



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Popayán, Cauca.
CODIGO 19-001-31-03-006
Correo: j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: EJECUTIVO CON TITULO
DEMANDADO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDANTE: JOSE ANDRES -GALVIS CUELLAR
RADICACIÓN: 1900131030006-2023-00270-00

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN
DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

Mediante Oficio Nro. 120-2024 EE- 998 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, informa al Despacho que inscribió la orden de embargo comunicada mediante oficio 076 del 13 de febrero de 2024, Por lo cual se

DISPONE

Poner en conocimiento de las partes el oficio 120-2024 EE- 998 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán en el que se comunica la inscripción de embargo ordenada dentro del proceso ejecutivo con titulo hipotecario radicado al número 19001-31-03-006-2023-00270-00 seguido por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO contra JOSE ANDRES GALVIS CUELLAR sobre el folio de matrícula inmobiliaria 120- 187401 de la ORIP Popayán.

NOTIFIQUESE



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

JUEZ

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico **No. 062** hoy 19 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIA